

Acuerdo del Consejo Superior de la Universidad
Católica de Chile.

El Consejo de la Universidad Católica de Chile en su Sesión ordinaria celebrada el Lunes 30 de Mayo adoptó los siguientes acuerdos :

- 1.- En la grave y decisiva situación del país, la Universidad Católica de Chile procederá a reordenar sus planes y tareas en vista a una participación en el planeamiento intelectual y en las funciones científicas y técnicas que requiere la reconstrucción nacional. En este sentido, llama a todos sus profesores y alumnos a concentrarse en las tareas específicamente universitarias a fin de que la Universidad, en tanto organismo intelectual de la Nación, asuma con plena conciencia su responsabilidad presente.
- 2.- Se aprobó la cuenta rendida acerca de las medidas de inmediata emergencia que el Consejo adoptó en su sesión anterior en lo relativo a despacho de sus vehículos con víveres, alimentos y medicinas recolectadas, al aporte de dinero y a las diversas formas de participación de los organismos universitarios en los trabajos de ayuda a los damnificados.
En particular se consideró las formas de ayuda que fueron ofrecidas a las Universidades de Concepción y Austral de Valdivia poniendo a disposición de dichas Universidades las aulas, laboratorios, profesores, pensionados, becas y equipo de la Universidad Católica de Chile.
- 3.- Se acordó felicitar a los estudiantes de la Universidad por la generosa y eficaz cooperación que organizarón, particularmente en la colecta del Miércoles 25 y en los trabajos consiguientes.
- 4.- Se acordó dar amplias facilidades a los alumnos damnificados y en general a los alumnos provenientes de la zona Sur afectada por la reciente catástrofe o que tengan sus familias en la zona.

- 5.- Conceder, también facilidades a los alumnos que se encuentren trabajando en las labores de asistencia inmediata, dando a los señores decanos, y directores de Escuelas atribuciones para otorgar las franquicias que estimen conveniente.
- 6.- Designar un comité de Decanos y Profesores que elaboren un plan de aporte técnico de la Universidad a los organismos de Gobierno que tomen a su cargo las tareas de reconstrucción .